



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Gaceta Parlamentaria

Año XVII

Palacio Legislativo de San Lázaro, viernes 10 de enero de 2014

Número 3937-II

CONTENIDO

Informes

De la diputada Cinthya Noemí Valladares Couoh, de actividades legislativas correspondiente al primer año de ejercicio de la LXII Legislatura.

Anexo II

Viernes 10 de enero

Cintha Valladares

Diputada Federal

¡Por tí, por Yucatán!



1er

INFORME DE TRABAJO LEGISLATIVO



CIUDADANOS

que MOVEMOS a México

CÁMARA DE DIPUTADOS



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Secretaria de la comisión de los Derechos de la Niñez

Integrante de la Comisión de Asuntos Indígenas y de la Comisión de
Asuntos Frontera Sur-Sureste

Justificación

Con fundamento en lo previsto en la fracción XVI, numeral 1, artículo 8° del Reglamento de la Cámara de Diputados, informo de mis actividades durante el primer año de trabajo legislativo, septiembre 2012 - agosto 2013, en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

El presente informe legislativo, más que un cumplimiento a la ley, lo asumo como un deber ciudadano que prevalece por encima de cualquier cuestión partidista, ya que el México actual requiere de legisladores que den la cara ante la sociedad y que pongan los intereses de ésta y de México por encima de cualquier visión particular.

Desde la Cámara de Diputados, Acción Nacional como fuerza política ha privilegiado el dialogo, el acuerdo y el consenso en la construcción de beneficios para las familias mexicanas, generosamente hemos puesto nuestro granito de arena para lograr reformas de alto impacto nacional. Como resultado de lo anterior tenemos más de 149 modificaciones y adiciones a nuestras leyes secundarias incluidas históricas reformas a nuestra Constitución Federal que buscan privilegiar, ante todo el interés superior de la Nación.

Dentro de los logros mencionados, vale la pena destacar las que han sido de mayor trascendencia para el país y que reflejan la pluralidad de ideas, visiones e ideologías que integran el Parlamento mexicano, de entre éstos podemos mencionar los siguientes:

Aprobamos una histórica reforma laboral, que permitirá mayor equidad entre los trabajadores, desarrollo para las empresas, diversificación de contratación para los jóvenes, así como protección y no discriminación de la mujer y las personas con discapacidad en los centros laborales.

Otro logro del primer año de trabajo de la LXII Legislatura es la reforma constitucional en materia educativa, sobre este punto, en el PAN creemos firmemente que la educación es el medio más eficaz para el constante desarrollo y perfeccionamiento de las personas y de la nación, por ello se fortaleció al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, y de esta manera se contara con maestros mejor preparados y permanentemente evaluados. Asimismo estamos conscientes que la participación de los Padres de Familia es primordial para que nuestros hijos tengan mejores logros educativos, por lo anterior los diputados aprobamos que éstos sean parte importante en la definición y acompañamiento de los planes y programas educativos.

Un tema que ha sido sensible para la sociedad civil es el relativo al manejo de las finanzas públicas, por esto en materia de Contabilidad Gubernamental y derivado

de las modificaciones a la legislación, ahora es obligación de todos los órdenes de gobierno transparentar cómo, cuánto y en qué se ejercen los recursos públicos, con la aprobación de esta ley, podemos conocer la deuda pública y los ingresos ya sean ordinarios o extraordinarios.

Hoy los ciudadanos, no queremos más deuda pública innecesaria o que se nos oculte, los diputados aprobamos la inclusión en nuestra Constitución Federal de normas generales que permitan poner límites a la contratación de la misma. Ahora sí el gobierno estatal y municipal, deberán inscribir y publicar la totalidad de sus empréstitos y obligaciones de pago en un registro público único y en ningún caso podrán destinarlo para gasto corriente.

Un derecho fundamental en nuestra Carta Magna es la libertad de expresión, por ello, aprobamos una serie de reformas que aseguren, en un México cada vez más plural, el libre ejercicio del periodismo, vale la pena destacar que ahora el ministerio público federal podrá investigar todos los delitos cometidos contra periodistas y se contarán con penas más severas cuando estos sean producidos por servidores públicos, aquí quiero hacer un reconocimiento especial de los medios de comunicación por su invaluable apoyo para que las tareas de los integrantes del Congreso de la Unión sean conocidas por la ciudadanía, a todos sin distinción mi agradecimiento y afecto por su labor diaria.

En esta legislatura votamos a favor de una reforma profunda en el sector de telecomunicaciones, ¿que conseguiremos con ello? garantizar acceso a internet y banda ancha, como un derecho para todos, mejores precios, calidad y eficiencia en la contratación del servicio de internet y por último, adiós a los monopolios y bienvenidas las nuevas alternativas de telecomunicaciones.

Una de las cosas de la que estoy muy convencida, es que para proponer, primero hay que escuchar, quiero compartirles que como Secretaría de la Comisión de Derechos de la niñez y desde una visión objetiva, es desalentador que siendo un tema tan importante no esté en la agenda política nacional; por ello quiero anunciarles el compromiso personal de trabajar muy de cerca con la sociedad civil, organizaciones y asociaciones dedicadas a este tema, para que juntos podamos analizar, proponer y vigilar el respeto y la salvaguarda de los derechos de este segmento de la población, tan importante para México, hoy nuestra sociedad reclama no más abusos sexuales, laborales, psicológicos, físicos y emocionales para nuestros niñas, niños y adolescentes.

Creo firmemente que podemos estrechar lazos de apoyo entre la sociedad civil, los empresarios y los tres poderes públicos para estar a la vanguardia de lo que México y Yucatán necesitan.

Desde la casa de atención ciudadana hemos logrado apoyar a más de 250 familias de manera directa y con gestiones ante las diversas instancias de gobierno, a nuestros alcaldes con asesoría y acompañamiento, hemos fortalecido

la relación con diversas asociaciones y particularmente procuramos el acercamiento con aquellas que trabajan continuamente y de cerca con los niños, niñas y adolescentes. Nuestra casa de atención seguirá teniendo sin distinciones las puertas abiertas para todos los ciudadanos.

Reformas estructurales

Durante este año legislativo hemos aprobado 149 dictámenes que reformaron y adicionaron diversas leyes y a nuestra Constitución en beneficio de todas y todos los Mexicanos, entre las más relevantes tenemos:

Reforma en telecomunicaciones

La tecnología debe ser un instrumento al servicio de las personas y de su comunidad.

- Garantizar el *acceso a internet y banda ancha*, como un derecho para todos.
- *Mejores precios, calidad y eficiencia* en la contratación del servicio de Internet.
- Se eliminan los monopolios en la materia, creando *nuevas alternativas* en telecomunicaciones para una mayor competencia y calidad en los servicios.
- Se evitarán abusos de las empresas de telefonía.
- Más alternativas en telefonía.
- Mejorar competitividad en PYMES.

Reforma Laboral

Mejores condiciones laborales para los trabajadores y mayores oportunidades de desarrollo para las empresas, fomentando la competitividad, los empleos dignos y el trato justo e igualitario para la clase obrera.

- La *igualdad y equidad* entre los trabajadores.
- La *protección y la no discriminación* de la mujer y las personas con discapacidad en los centros laborales.
- La *democracia y la transparencia* en los Sindicatos.
- *Más y mejores empleos* para los jóvenes, diversificando las modalidades de contratación.

Reforma Educativa

Porque la Educación es el medio más eficaz para el constante desarrollo y perfeccionamiento de las personas y de la Nación. Los diputados del PAN impulsamos una Reforma Educativa, que despliega de la manera más amplia posible, los valores, capacidades, talentos, aptitudes y habilidades de alumnos y maestros, y dijimos Sí a:

- Contar con *maestros más preparados y mejor evaluados*.
- *Creación del Sistema de Servicio Profesional Docente*.

- *Fortalecer el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).*
- *La Evaluación magisterial no será potestativa o voluntaria, sino obligatoria para todos los maestros.*
- *Escuelas dignas y de tiempo completo con criterio de calidad, equidad y autonomía de gestión, con los medios necesarios para hacer mejoras de infraestructura, compra de material didáctico, equipamiento, etc.*
- *Se crea el Sistema de Información y Gestión Educativa.*
- *Mayor participación de los Padres de Familia en la definición de los planes y programas educativos.*

Reforma en materia de responsabilidad hacendaria

Un Federalismo responsable implica que la Hacienda Pública sea manejada con honestidad y transparencia. Por ello, las recientes modificaciones constitucionales para acotar los límites de la contratación de Deuda Pública para las Entidades Federativas y los Municipios, permitirán:

- *La estabilidad de las finanzas públicas y el sistema financiero procurando el equilibrio y la sostenibilidad presupuestaria.*
- *La obligación de inscribir y publicar la totalidad de sus empréstitos y obligaciones de pago en un registro público único.*
- *Determinar que los Estados y Municipios no podrán contraer obligaciones o empréstitos, siempre y cuando no se destinen a inversiones públicas productivas y a su refinanciamiento o reestructura. En ningún caso podrán destinar empréstitos para cubrir gasto corriente.*

Trabajo legislativo en Comisiones

Comisión de Asuntos Indígenas

En la Comisión de Asuntos Indígenas aprobamos un dictamen que reforma la fracción XI del artículo 13 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas para establecer que el estado en sus distintos órdenes de gobierno deben propiciar políticas públicas tendientes a garantizar a los indígenas el acceso pleno no solo a la jurisdicción del Estado, sino también el acceso a la justicia; en este caso, se establece la obligación de apoyar en la formación y acreditación de defensores públicos bilingües, que dé certidumbre y certeza jurídica a lo que mandata nuestra Carta Magna y los tratados internacionales ratificados por el Estado Mexicano.

Comisión de Derechos de la Niñez

En la comisión de Derechos de la Niñez aprobamos una reforma el artículo 28, inciso D, de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, con el objeto de que dentro del derecho a la salud que tienen las niñas, niños y adolescentes, se considere también el combate a la obesidad, ya que es en este grupo poblacional donde se presenta la mayor incidencia de este problema de salud pública.

También se reformó el artículo 32, inciso D, de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, para fortalecer, dentro de su derecho a la educación, se impulse la enseñanza y respeto de los derechos humanos; en especial la no discriminación y de la convivencia sin violencia física, psicológica o emocional, incluyendo aquella que se manifiesta a través de los medios electrónicos.

Se reformó el primer párrafo y el inciso C del artículo 21 de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, para establecer que las niñas, niños y adolescentes tienen el derecho a ser protegidos contra actos u omisiones dolosas que puedan afectar su salud emocional y sexual; además de que se les protegerá cuando se vean afectados por la delincuencia organizada.

Puntos de Acuerdo presentados

1. En septiembre de 2012 y en abril de 2013 se presentó un Punto de Acuerdo para exhortar a los poderes de Yucatán a respetar la autonomía y soberanía de Tinum y sus autoridades constitucional y popularmente elegidas, así como garantizar la integridad física de éstas y el libre ejercicio de sus funciones.
2. Se presentó Punto de Acuerdo por el que se solicitó la creación la Comisión Especial encargada de coadyuvar y dar seguimiento a los programas y proyectos de desarrollo regional del Sur- Sureste de México.
3. Se presentó Punto de Acuerdo para exhortar al titular del Poder Ejecutivo Federal a través del Secretario de Salud Federal y al titular del Poder Ejecutivo de Yucatán a destinar los recursos necesarios para impulsar y garantizar la continuidad del programa "Vivienda y Escuela Segura", consistente en la dotación e instalación de mallas mosquiteras repelentes al mosquito "*Aedes aegypti*" en puertas y ventanas para prevenir el dengue en zonas de riesgo y de importancia epidemiológica de Yucatán.
4. Se presentó Punto de Acuerdo para solicitar a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados para que instruya a la Comisión de Derechos de la Niñez, y a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Cámara de Diputados, a organizar, en coordinación con el Senado de la República, la Secretaría de Educación Pública, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y el Instituto Federal Electoral, el Noveno Parlamento de las Niñas y los Niños de México 2013, con sede en la Cámara de Diputados.

Trabajo relevante en Comisiones

I.- Comisión de Derechos de la Niñez

Como Secretaria de la Comisión de Derechos de la Niñez hemos trabajado en el análisis de 14 iniciativas que recogen el sentir de los ciudadanos sobre este tema tan sensible. Privilegiando el interés superior de la niñez se ha logrado emitir 13 exhortos al Gobierno Federal, así como también a gobiernos Estatales, Asamblea del DF y Congresos Locales. Con la voluntad de las demás fuerzas políticas representadas en esta Comisión, se logró generar el apoyo mayoritario del Pleno de la Cámara de Diputados para aprobar reformas legales para:

- Que las autoridades de los tres niveles de gobierno se coordinarán en el combate a la obesidad de niñas, niños y adolescentes de nuestro país.
- Que el Estado, organismos descentralizados y particulares promuevan dentro de la formación educativa la convivencia sin violencia física, psicológica o emocional, incluyendo aquella que se manifiesta a través de los medios electrónicos, como el “cyberbullying” y el “sexting”.

Participación en otras actividades relevantes realizadas en la Comisión

- 1.- Foro construyendo la agenda nacional de los derechos de las niñas, los niños y adolescentes, llevado a cabo el 14 noviembre 2012.
- 2.- Foro niñez detenida: Los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes migrantes en la frontera México – Guatemala, llevado a cabo el 7 febrero del 2013.
- 3.- Foro Políticas Públicas en salud alimentaria frente al conflicto de interés, llevado a cabo el 8 de marzo 2013 en la Cámara de Diputados.
- 4.- Diversas reuniones de trabajo con organizaciones de la Sociedad Civil, a partir del 15 de abril de 2013, a fin de enriquecer el proyecto de la Ley General de Garantía de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.
- 5.- Diversas reuniones de trabajo para revisar el anexo transversal Recursos para Niñas, Niños y Adolescentes del Presupuesto de Egresos de la Federación.
- 6.- Evento ayer, hoy y mañana del maltrato infantil, llevado a cabo el 25 de abril de 2013.
- 7.- Firma de convenio, de colaboración entre la Cámara de Diputados y UNICEF para desarrollar acciones que contribuyan a promover el ejercicio de los derechos

de las niñas, niños y adolescentes e impulsar la adopción y aplicación de políticas públicas, a fin de promover el principio del interés superior de la niñez, el día 29 de abril de 2013.

8.-Diversas reuniones de trabajo con funcionarios de la Secretaría de Salud y Educación Pública durante el mes de agosto 2013.

II.- Comisión de Asuntos de la Frontera Sur-Sureste

1.- Participación en la reunión de trabajo con el padre Alejandro Solalinde, sacerdote católico mexicano defensor de los derechos humanos de los migrantes, donde expuso la situación migratoria que prevalece en el sur-sureste del país, específicamente en Chiapas, así como la marginación en Guerrero, el 30 de octubre de 2012.

2.- Participación en diversas reuniones de trabajo con diversos presidentes municipales y funcionarios de gobierno de las diferentes entidades federativas que conforman la región sur-sureste del país, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2013, en donde se recibieron sus proyectos ejecutivos y de inversión para generar desarrollo, en aras del bienestar de la sociedad de las comunidades.

III.- Comisión de Asuntos Indígenas

1- Aprobación de la opinión respecto del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2013, el 13 de diciembre de 2012.

Participación en diversas reuniones de trabajo:

1. Reunión con diputados locales e integrantes de la Conferencia Nacional Amplia para la Armonización Legislativa y los integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas el 16 de noviembre de 2012.

2.- Reunión con el director del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (Inali), con la finalidad de conocer las actividades que realiza el Inali plantear la necesidad de que se apoye en la acreditación y certificación de traductores y defensores públicos bilingües mediante una propuesta de incremento presupuestal para el PEF 2013, realizada el 11 de diciembre de 2012.

3.- Reunión con el grupo de parlamentarios noruegos, en la cual intercambiaron diversos puntos de vista en relación con el tema indígena, educación y salud principalmente, el 31 de enero del 2013.

- 4.- Reunión con el Comisionado para el Dialogo con los Pueblos Indígenas de México, arquitecto Jaime Martínez Veloz, celebrada el 27 de febrero del 2013.
- 5.- Taller de actualización sobre temas indígenas, a través de dos conferencias magistrales con el tema "Situación económica y social de los pueblos indígenas" y "El estado de la regulación de los derechos indígenas".
- 6.- Comparecencia de la secretaria de Desarrollo Social, licenciada Rosario Robles Berlanga para evaluar los criterios de selección de los 400 municipios objetivo del programa denominado "Cruzada contra el Hambre", realizada el 6 de marzo de 2013.
- 7.- Reunión de trabajo con la Lic. Nuvia Mayorga Delgado, directora general de la CDI, en la señaló que las líneas de actuación de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas tienen como ejes rectores la cultura y los valores propios de los indígenas, que se refieren a los derechos de la población Indígena, al desarrollo social, al desarrollo económico y a la participación de la sociedad indígena y coordinación intergubernamental, con fecha 12 de marzo 2013.
- 8.- Reunión con el Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con el propósito construir un presupuesto en el que conjunto se apoye a las Universidades Interculturales, con fecha 25 de junio 2013.
- 9.- Reunión con la licenciada Rosario Robles Berlanga, titular de la Secretaría de Desarrollo Social, para dar seguimiento a los puntos tratados en la comparecencia así como a los programas de dicha secretaria en las Comunidades indígenas, con fecha 26 de agosto de 2013.

Gestoría

En el tema de gestoría, me he dado a la tarea de atender personalmente en medida de mis tiempos y actividades legislativas al ciudadano que lo solicita, así como aquellos que no tienen voz y que se saben son grupos de riesgo y vulnerabilidad. No se ha escatimado en ningún momento de esfuerzos y recursos para apoyarlos como se merece.

Desde la casa de atención ciudadana ubicada en la calle 12 número 243 por 21 B y avenida Correa Racho, colonia del arco en Mérida Yucatán, se ha logrado apoyar a más de 250 familias de manera directa y con gestiones ante las diversas instancias de gobierno. A nuestros alcaldes con asesoría y acompañamiento. Hemos fortalecido la relación con diversas asociaciones y particularmente procuramos el acercamiento con aquellas que trabajan continuamente y de cerca con las niñas, niños y adolescentes. Nuestra casa de atención seguirá teniendo sin distinciones y siempre con las puertas abiertas para todos los ciudadanos.

En apoyo a los grupos vulnerables, particularmente a quienes presentan una discapacidad motora se les donaron, en coordinación con la senadora Rosa Adriana Díaz Lizama, sillas de ruedas de esta manera contribuimos a su mejor inserción en la sociedad.

Como Diputada Federal del Estado de Yucatán estoy siempre en búsqueda de acciones que puedan beneficiar directa o indirectamente. Por ello gestionamos que se asignaran más recursos económicos para nuestro Estado. Así se logró que se otorgara por mi conducto 10.1 millones los cuales se destinaron a diversos proyectos en beneficios de los más necesitados.

Conjuntamente con el GPPAN se adquirieron cobijas, que fueron repartidas por los diputados en los correspondientes Distritos, así apoyamos a las familias de más bajos recursos durante la temporada de frío.

En el mes de enero se gestionó con apoyo del GPPAN y del TELMEX la donación de juguetes mismos que se repartieron a niñas y niños de escasos recursos durante los festivales realizados en las localidades de Dzitas, Chemax, Timucuy, Cantamayec del estado de Yucatán.



Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXII Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Silvano Aureoles Conejo, PRD, presidente; Manlio Fabio Beltrones Rivera, PRI; Luis Alberto Villarreal García, PAN; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Ricardo Monreal Ávila, MOVIMIENTO CIUDADANO; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; María Sanjuana Cerda Franco, NUEVA ALIANZA.

Mesa Directiva

Diputados: Presidente, Ricardo Anaya Cortés; vicepresidentes, José González Morfín, PAN; Francisco Agustín Arroyo Vieyra, PRI; Aleida Alavez Ruiz, PRD; Maricela Velázquez Sánchez, PRI; secretarios, Angelina Carreño Mijares, PRI; Xavier Azuara Zúñiga, PAN; Ángel Cedillo Hernández, PRD; Javier Orozco Gómez, PVEM; Merylyn Gómez Pozos, MOVIMIENTO CIUDADANO; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fernando Bribiesca Sahagún, NUEVA ALIANZA.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>